

Abril 22 del 2010

A los Socios de  
**ROMERO & ASOCIADOS C. LTDA.**

Estimados señores:

Para cumplir con las disposiciones legales pertinentes, me permito poner a consideración de ustedes el siguiente informe por el año 2009, el cual resumirá los asuntos de orden operativo y financiero que se consideran de mayor importancia.

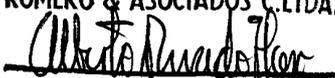
En este año se logró una utilidad de \$ 92.385,71 netos después de impuestos, que demuestra el deseo de parte de la administración de salir adelante con la misión de la firma, tratando de superar los problemas de manejo del flujo de efectivo, recuperación de cartera y efectos de la inestabilidad del país que ha afectado nuestra operación en años anteriores.

Continuamos realizando ajustes a los costos y gastos, así como mejoras en las instalaciones de las oficinas, sin descuidar el equipamiento con computadoras portátiles a nuestros profesionales. Hacemos inversiones en capacitación para el uso de programas tecnológicos y actualización permanente en las técnicas contables y de auditoría.

Como parte del presupuesto aprobado por ustedes, en este año se iniciaron la promoción de nuevos servicios profesionales, que de a poco han ido mejorando los ingresos de la firma, los cuales esperamos se afirmen en los próximos años.

Además se capacito a nuestros profesionales con socios extranjeros en la aplicación de la nueva base contable NIIF, tanto para la aplicación en la firma, así como para la prestación de este nuevo servicio a nuestros clientes.

Esperamos que el año 2010, se presente mas sólido y que los cambios en la política del Gobierno, apoyen al esfuerzo de los socios, personal administrativo y empleados para consolidar y hacer crecer esta operación que lleva más de 30 años prestando servicios profesionales de alta calidad a las empresas ecuatorianas.

Atentamente,  
**ROMERO & ASOCIADOS C. LTDA.**  
  
**ALBERTO ROSADO H.**  
Gerente General



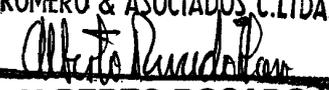
Guayaquil, Abril 22 del 2010

**SEÑOR INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL.-**

**ALBERTO ROSADO HARO**, en mi calidad de Gerente General y como tal representante legal de la compañía **ROMERO & ASOCIADOS C. LTDA.**, ante usted certifico lo siguiente:

Que el artículo 87 de la ley de Seguridad Social establece la obligatoriedad de toda compañía como requisito indispensable para la aprobación de reformas estatutarias incremento de capital, revalorización de activos, balances y estados financieros presentar la certificación que acredita estar al día en el cumplimiento de todas las obligaciones con el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social; sin embargo, de acuerdo a lo vertido en la consulta publicada en el R. O. No. 646 del jueves 22 de agosto del 2002 la Superintendencia de Compañías aclaro que esta norma es aplicable para toda compañía que sea contratista de obras publicas.

Que mi representada no es contratista de ninguna empresa publica o del Estado, motivo por el cual no requiere presentar el antes mencionado certificado de cumplimiento de obligaciones con el IESS.

Atentamente,  
ROMERO & ASOCIADOS C.LTDA.  
  
**ALBERTO ROSADO H.**  
Gerente General

**R.U.C. No. 0990388628001**  
**Expediente No. 24295**

**NOMINA DE ADMINISTRADORES**

<b>Apellidos y Nombres Completos</b>	<b>Nacionalidad</b>	<b>Cedula, Ruc, o Pasaporte</b>	<b>Cedula de Votacion</b>
Rosado Haro Alberto Santiago	Ecuatoriana	0905450540	116-0006

**Cargo: Gerente General**

**Fecha de Presentacion** **Dia/Mes/Año**  
27/04/2010

ROMERO & ASOCIADOS C.LTDA.

  
Firma del Representante Legal

